



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 7302/2026, mediante el cual el Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR presenta la renuncia como Consejero Suplente del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en representación del Claustro Docentes "Auxiliares"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 152/2025 el Consejo Superior homologó la Res. N° 70/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, por la cual se aprobó el acto eleccionario realizado el 21 de mayo de 2025 para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados.

Que el Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR fundamenta su renuncia en motivos personales que le impiden continuar cumpliendo con las funciones inherentes al cargo de Consejero Suplente del Consejo Directivo de la Facultad.

Que por Res. CD N° 69/2026 se acepta la renuncia del Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR como Consejero Suplente del Consejo Directivo de la Facultad, representante del Claustro Docentes "Auxiliares".

Que resulta pertinente proceder a la homologación de la resolución de referencia, solicitada por la Facultad.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de mayo de 2026 decidió homologar en todos sus términos la Res. CD N° 69/2026 de la Facultad de Psicología, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR como Consejero Suplente en representación del Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar en todos sus términos la Res. CD N° 69/2026, mediante la cual se acepta la renuncia del Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR, DU N° 29112663, al cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, por las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas